



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 675/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Anyinssan Nava Sánchez.

Antecedentes: El estudiante Anyinssan Nava Sánchez (número de matrícula 11913003) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística.

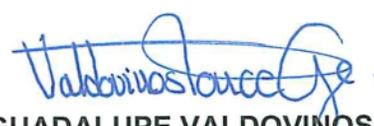
A solicitud del estudiante, respaldada por su Consejo Particular, el Comité de ese Programa aprobó que el Dr. Juan Manuel Romero Padilla funja como Profesor Consejero, es sustitución de la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán, y que el Dr. Gustavo Ramírez Valverde participe como asesor, en sustitución del Dr. Juan Manuel Romero Padilla. El cambio en la conformación del Consejo Particular se debe a que se modificó el proyecto de investigación (Acuerdo COM/EST/10-072).

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, y en los Artículo 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Juan Manuel Romero Padilla y Gustavo Ramírez Valverde funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Anyinssan Nava Sánchez.

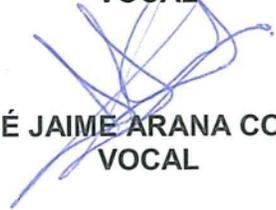
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 676/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Honelver Santiago Santiago.

Antecedentes: El estudiante Honelver Santiago Santiago (número de matrícula 11813076) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología. A solicitud del estudiante, respaldada por su Consejo Particular, el Comité de ese Posgrado aprobó que el Dr. Aureliano Peña Lomelí se integre al Consejo Particular para fungir como Asesor externo, en sustitución del Dr. Ciro Velasco Cruz, quien presentó su renuncia a seguir participando como asesor, por motivos personales (Acuerdo 242/19). El Dr. Peña Lomelí, contribuirá a reforzar los análisis estadísticos, como parte del proyecto de investigación del estudiante.

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, y en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera extraordinaria, que el Dr. Aureliano Peña Lomelí se integre al Consejo Particular del estudiante Honelver Santiago Santiago, debido a la renuncia del Dr. Ciro Velasco Cruz.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 677/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Gabriel Alejandro Hernández Nava.

Antecedentes: El estudiante Gabriel Alejandro Hernández Nava López (número de matrícula 11911047) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología

A solicitud del estudiante, respaldada por el Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado aprobó que los Doctores José Antonio Mora Aguilera y Emiliano Loeza Kuk se integren al Consejo Particular del estudiante para participar como Asesores. La Dra. María Teresa Santillán Galicia, presentó su declinación, por la carga laboral que tiene (Acuerdo 244/19).

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, y en los Artículo 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. José Antonio Mora Aguilera y Emiliano Loeza Kuk funjan como Asesores en el Consejo Particular del estudiante Gabriel Alejandro Hernández Nava.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 678/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Luis Alberto Martínez Morales.

Antecedentes: El estudiante Luis Antonio Martínez Morales (número de matrícula 11913042) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología. A solicitud del estudiante, respaldada por el Dr. Gabriel Alcántar González, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación se apruebe que el Dr. Manuel Sandoval Villa funja como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Ernesto Gabriel Alcántar González, quien, por motivos de salud, no puede supervisar las salidas de campo del estudiante (Acuerdo 02/02-12-2019).

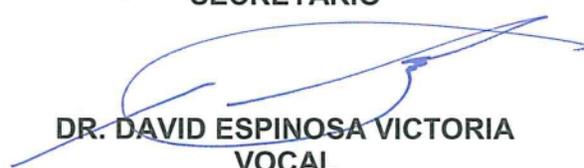
ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité del Posgrado en Edafología, y en los Artículo 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Manuel Sandoval Villa y Ernesto Gabriel Alcántar González funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante Luis Alberto Martínez Morales.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 679/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Registro del Consejo Particular de la estudiante Monserrat Fernández de la O.

Antecedentes: La estudiante Monserrat Fernández de la O (número de matrícula 11933058) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural.

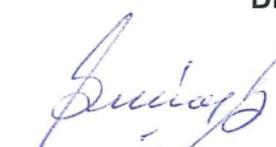
El Comité de ese Programa de Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se registre el Consejo Particular de la estudiante, el cual quedará integrado por el Dr. Aurelio León Merino, como Profesor Consejero, el Dr. Arturo Pro Martínez, como Codirector de tesis, y los Doctores Fernando González Cerón, Oscar Luis Figueroa Rodríguez y Martín Hernández Juárez como Asesores (Acuerdo 20191118/277).

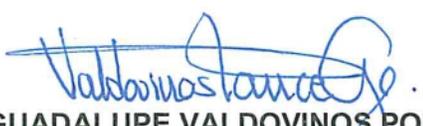
El Dr. Pro Martínez es Profesor Investigador Titular, adscrito al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del Colegio de Postgraduados, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (incisos a, d y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2019, este Comité Académico aprueba el registro del Consejo Particular de la estudiante Monserrat Fernández de la O, el cual quedará integrado por el Dr. Aurelio León Merino, como Profesor Consejero, el Dr. Arturo Pro Martínez, como Codirector de tesis, y por los Doctores Fernando González Cerón, Oscar Luis Figueroa Rodríguez y Martín Hernández Juárez, como Asesores.

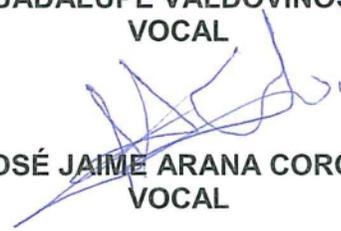
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 680/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Registro del Consejo Particular del estudiante Ygor Manuel Ortega Mikolaev.

Antecedentes: El estudiante Ygor Manuel Ortega Mikolaev (número de matrícula 11931013) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología.

El Comité del Posgrado, recomendó a la Subdirectora de Educación que se registre el Consejo Particular del estudiante, el cual quedará integrado por la Dra. Ma. del Carmen Gutiérrez Castorena, como Profesora Consejera, y los Doctores Carlos Alberto Ortiz Solorio, Edgar Vladimir Gutiérrez Castorena, Joaquín Arroyo Cabrales e Iris Grisel Galván Escobedo, como Asesores.

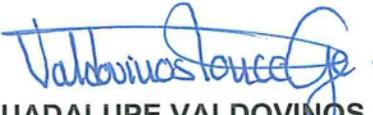
Se propusieron tres Asesores externos, ya que el tema de investigación requiere de la participación de expertos "en el establecimiento de inferencias de los cambios ambientales producidos durante la transición Pleistoceno-Holoceno", y los académicos adscritos al Posgrado en Edafología no son especialistas en el tema.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (incisos a y c) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba el registro del Consejo Particular del estudiante Ygor Manuel Ortega Mikolaev, el cual quedará integrado por la Dra. Ma. Del Carmen Gutiérrez Castorena, como Profesora Consejera, y los Doctores Carlos Alberto Ortiz Solorio, Edgar Vladimir Gutiérrez Castorena, Joaquín Arroyo Cabrales e Iris Grisel Galván Escobedo, como Asesores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 681/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Registro del Consejo Particular del estudiante Adán Nava Nava.

Antecedentes: El estudiante Adán Nava Nava (número de matrícula 11931005) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales.

A solicitud del estudiante, el Comité de ese Posgrado autorizó el registro del Consejo Particular del estudiante, el cual quedará integrado por el Dr. Gregorio Ángeles Pérez, como Profesor Consejero, el Dr. Wenceslao Santiago García, como Codirector de tesis, y los Doctores Héctor M. de los Santos Posadas, J. René Valdez Lazalde y Gerónimo Quiñonez Barraza, como Asesores.

El Dr. Wenceslao Santiago García labora en la Universidad de la Sierra Juárez y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba el registro del Consejo Particular del estudiante Adán Nava Nava, el cual quedará integrado por el Dr. Gregorio Ángeles Pérez, como Profesor Consejero, el Dr. Wenceslao Santiago García, como Codirector de tesis, y por los Doctores Héctor M. de los Santos Posadas, J. René Valdez Lazalde y Gerónimo Quiñonez Barraza, como Asesores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 682/11-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Registro del Consejo Particular del estudiante Cristian Castillo Cabrera.

Antecedentes: El estudiante Cristian Castillo Cabrera (número de matrícula 11933047) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

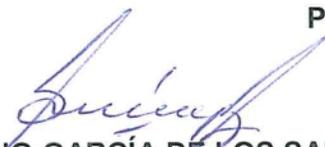
A solicitud del estudiante, el Comité de ese Programa de Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se registre el Consejo Particular, el cual quedará integrado por el Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, como Profesor Consejero, el Dr. José Alberto Salvador Escalante Estrada, como Codirector de tesis, y los Doctores Gabino García de los Santos, Arturo Pro Martínez y Fernando González Cerón como Asesores.

El Dr. José Alberto Salvador Escalante Estrada es Profesor Investigador Titular, adscrito al Posgrado en Botánica del Colegio de Postgraduados, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

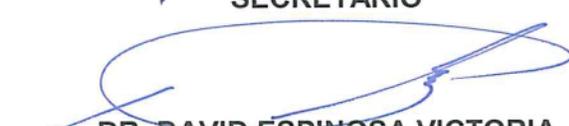
ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (incisos a, d y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba el registro del Consejo Particular del estudiante Cristian Castillo Cabrera, el cual quedará integrado por el Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, como Profesor Consejero, el Dr. José Alberto Salvador Escalante Estrada, como Codirector de tesis, y por los Doctores Gabino García de los Santos, Arturo Pro Martínez y Fernando González Cerón, como Asesores.

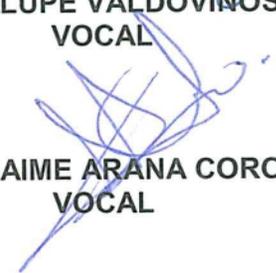
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 683/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Francisa De la Cruz Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Francisa De la Cruz Nápoles (número de matrícula 11813054) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 31 de enero de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se requiere tiempo para realizar los trámites para presentar el examen.

La estudiante concluyó la investigación y tiene un avance del 95% en el manuscrito de la tesis.

El artículo científico se recibió el 14 de noviembre de 2019 en la Revista Folia Entomológica Mexicana, para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Francisa De la Cruz Martínez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 684/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante José Mauricio Esteban Santiago obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante José Mauricio Esteban Santiago (número de matrícula 11813033) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 08 de enero de 2018.

El Dr. Esteban Rodríguez Leyva, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 31 de marzo de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la investigación se realizó en Colima, ya que el material con el que se trabajó no se podía desplazar, legalmente, a otro laboratorio.

Se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis, y del artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante José Mauricio Esteban Santiago obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

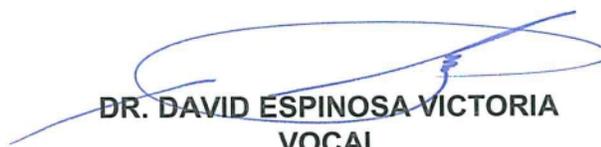
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

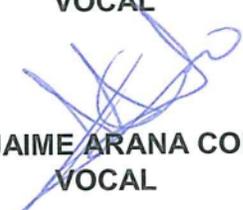
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 685/12-19

Fecha: 04 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Raquel Salas Monzón obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Raquel Salas Monzón (número de matrícula 11813042) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 08 de enero de 2018.

El Dr. Esteban Rodríguez Leyva, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 31 de marzo de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el desarrollo de los experimentos se prolongó más tiempo del previsto, y a que fue necesario consultar a más de un especialista para analizar los resultados.

La estudiante concluyó la investigación y tiene un avance del 50% en el manuscrito de la tesis.

El artículo se enviará para su posible publicación el 10 de marzo de 2020.

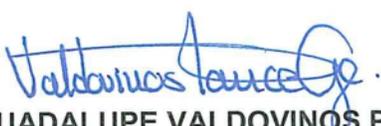
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Raquel Salas Monzón obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 686/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Jonathan Oswaldo Huerta Rodríguez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Jonathan Oswaldo Huerta Rodríguez (número de matrícula 11813065) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de cuatro meses para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante todavía está corrigiendo la tesis y el artículo.

El estudiante concluyó la investigación y tiene un avance del 98% en el manuscrito de la tesis.

El artículo científico se envió el 19 de noviembre de 2019 a la Revista Mexicana de Biodiversidad, para su posible publicación

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Jonathan Oswaldo Huerta Rodríguez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 687/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Óscar Espinoza Valderrábano obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Óscar Espinoza Valderrábano (número de matrícula 11813016) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Cómputo Aplicado el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 08 de enero al 08 de mayo de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la huelga sindical de trabajadores del Colegio de Postgraduados limitó el avance de la investigación, lo que redujo los tiempos considerados para la implementación de un software y la validación de un modelo.

El estudiante tiene un avance del 90% en la investigación, y del 70% en el manuscrito de la tesis.

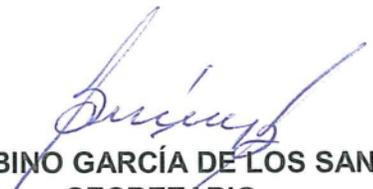
El artículo científico se enviará para su posible publicación el 21 de marzo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Óscar Espinoza Valderrábano obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 688/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Lizeth Margarita Lechuga Gayosso obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Lizeth Margarita Lechuga Gayosso (número de matrícula 11813010) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Estadística el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de seis meses para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se requiere del uso de cómputo intensivo para realizar modelos, por la gran cantidad de datos faltantes en los registros de precipitación; además de hacer una simulación para verificar que los modelos sean confiables.

La estudiante tiene un avance del 65% en el trabajo de investigación, y el artículo se enviará para su posible publicación en abril de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Lizeth Margarita Lechuga Gayosso obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 689/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Víctor del Carmen Arrazate Argueta obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Víctor del Carmen Arrazate Argueta (número de matrícula 11813077) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa una prórroga del 06 de enero al 06 de abril de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se hicieron cambios en el proyecto de investigación.

Se tiene un avance del 75% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se aceptó para ser publicado en la Revista Agroproductividad (Año 12, Vol. 12, Núm. 12 del año 2019).

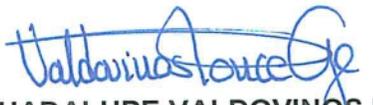
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Víctor del Carmen Arrazate Argueta obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

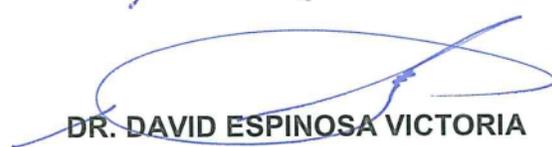
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 690/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Coral Mendoza Ramos obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Coral Mendoza Ramos (número de matrícula 11813023) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología el 08 de enero de 2018. El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa una prórroga del 06 de enero al 30 de junio de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe que se hicieron cambios en el proyecto de investigación.

Se tiene un avance del 75% en el manuscrito de la tesis, y el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2020.

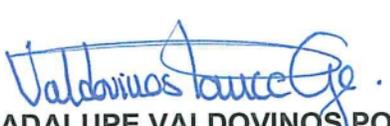
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Coral Mendoza Ramos obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

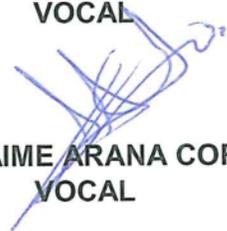
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 691/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Honelver Santiago Santiago obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Honelver Santiago Santiago (número de matrícula 11813076) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología el 08 de enero de 2018. El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa una prórroga del 07 de enero al 31 de marzo de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Durante el periodo de prórroga, el estudiante concluirá el análisis de resultados, y escribirá la tesis y el artículo científico.

Se tiene un avance del 75% en la investigación, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en marzo de 2020.

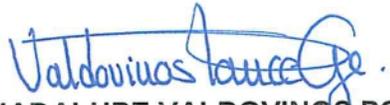
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Honelver Santiago Santiago obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 692/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Iris Marley Pérez Gálvez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Iris Marley Pérez Gálvez (número de matrícula 11813097) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología el 08 de enero de 2018. El Consejo Particular de la estudiante, solicitó al Comité de ese Programa una prórroga del 07 de enero al 31 de marzo de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Durante el periodo de prórroga, la estudiante concluirá la integración y el análisis de resultados, y la redacción de la tesis.

Se tiene un avance del 80% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en marzo de 2020.

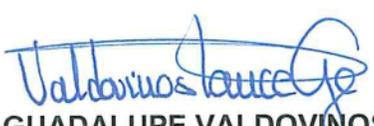
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Iris Marley Pérez Gálvez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 693/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Adriana Sánchez Luna obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Adriana Sánchez Luna (número de matrícula 11813095) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 29 de mayo de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante está trabajando con la identificación morfológica y molecular del material biológico que recolectó en campo, y con el análisis de resultados.

La estudiante tiene un avance del 70% en la investigación, y el artículo científico se enviará para su posible publicación el 08 de mayo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Adriana Sánchez Luna obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 694/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Carmen Asunción Castro Resendiz obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Carmen Asunción Castro Resendiz (número de matrícula 11813081) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 28 de junio de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el material biológico que se estudió tiene un ciclo de vida lento.

La estudiante tiene un avance del 90%b en la investigación, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en marzo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Carmen Asunción Castro Resendiz obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 695/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante María Guadalupe López Pérez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante María Guadalupe López Pérez (número de matrícula 11813036) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 30 de junio de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasaron las salidas de campo, por la huelga que hubo en el Colegio de Postgraduados.

La estudiante tiene un avance del 75% en la investigación y del 70% en el manuscrito de la tesis.

El artículo se enviará para su posible publicación en abril de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante María Guadalupe López Pérez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

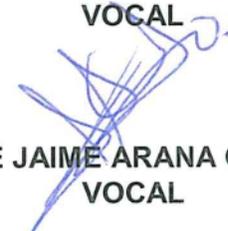
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 696/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Beatriz Adriana Pérez Buendía obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Beatriz Adriana Pérez Buendía (número de matrícula 11813075) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó a la Subdirectora de Educación una prórroga al 29 de febrero de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasaron las mediciones en volumen de riego, producción y calidad de fruto de fresa, por la huelga que hubo en el Colegio de Postgraduados.

La estudiante tiene un avance del 85% en la investigación y del 90% en el manuscrito de la tesis.

El artículo científico se enviará para su posible publicación en enero de 2020.

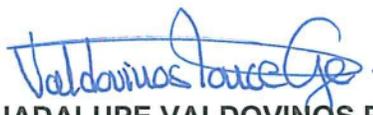
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Beatriz Adriana Pérez Buendía obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

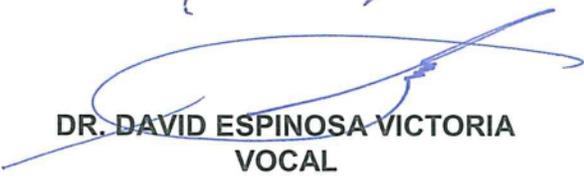
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 697/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Gina Isabel Reyes Esteves obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Gina Isabel Reyes Esteves (número de matrícula 11813044) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 08 de enero de 2018.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 12 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se prolongó el tiempo requerido para hacer los análisis estadísticos y revisar los resultados.

Se tiene un avance del 70% en el manuscrito de la tesis, y el artículo se enviará para su posible publicación el 31 de enero de 2020.

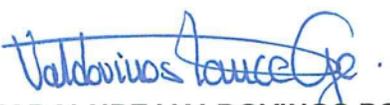
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Gina Isabel Reyes Esteves obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 698/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de uso de vehículo oficial en periodo vacacional.

Antecedentes: La Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Profesora Investigadora Adjunta del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso para usar un vehículo oficial Nissan, con número económico 28 y placas X89 BEN, del 11 al 13 y del 18 al 20 de diciembre de 2019.

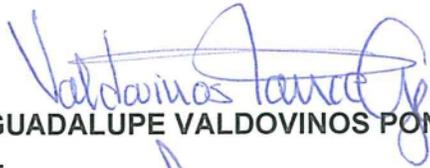
El uso del vehículo oficial es para realizar actividades de investigación en el Municipio de los Reyes, Michoacán.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba a la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia use el vehículo oficial (número económico 28, placas X89 BEN), del 11 al 20 de diciembre de 2019, para realizar las actividades académicas citadas.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 699/12-19

Fecha: 05 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de uso de vehículo oficial en periodo vacacional.

Antecedentes: La Dra. María Guadalupe Bravo Vinaja, Profesora Investigadora Asociada del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó permiso para usar un vehículo oficial Nissan, con número económico 21 y placas Y70-BEN, del 16 al 27 de diciembre de 2019.

El uso del vehículo oficial es para trasladarse a la comunidad de Tehuacán-Cuicatlán, para terminar las actividades programadas en el proyecto PM19-4017 "Conservación del Águila Real mediante la participación comunitaria en Tehuacán-Cuicatlán".

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba a la Dra. María Guadalupe Bravo Vinaja use el vehículo oficial Nissan, con número económico 21 y placas Y70-BEN, del 16 al 27 de diciembre de 2019, para realizar las actividades académicas citadas.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 700/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Mitzi Guiluu Patiño Espejel.

Antecedentes: La estudiante Mitzi Guiluu Patiño Espejel (número de matrícula 11913084) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología. A solicitud de la estudiante y del Dr. Cristian Nava Díaz, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Santos Gerardo Leyva Mir, actualmente Profesor Asesor, funja como Codirector de Tesis y que el Dr. Juan Manuel Tovar Pedraza se integre al Consejo Particular de la estudiante para participar como Asesor externo (Acuerdo 264/19). El Dr. Leyva Mir es Profesor Investigador en la Universidad Autónoma Chapingo y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos d y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Santos Gerardo Leyva Mir y Juan Manuel Tovar Pedraza funjan como Codirector de Tesis y Asesor externo, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante Mitzi Guiluu Patiño Espejel.

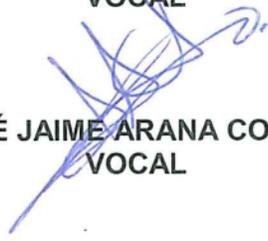
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 701/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante Daniela Ruiz Sandoval.

Antecedentes: La estudiante Daniela Ruiz Sandoval (número de matrícula 11831010) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

A solicitud de la estudiante, respaldada por el Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que la Dra. Fabiola Sandoval Salas funja como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante. La Dra. Sandoval Salas es Investigadora adscrita al Instituto Tecnológico Superior de Perote, y forma parte del Sistema Nacional de investigadores, nivel I.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (incisos c y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que la Dra. Fabiola Sandoval Salas, funja como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante Daniela Ruiz Sandoval.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 702/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de ampliación de permiso temporal y suspensión de la beca para la estudiante Martha García Alavez.

Antecedentes: La estudiante Martha García Alavez (número de matrícula 11813062) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad el 08 de enero de 2018.

El 21 de agosto del año en curso, el Comité Académico del Campus Montecillo aprobó que la estudiante García Alavez suspendiera la beca y se ausentara de la Institución durante en cuatrimestre de otoño 2019 (Acuerdo 463/08-19). Sin embargo, en respuesta a la solicitud del Dr. Diego Flores Sánchez, Profesor Consejero, el Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la ampliación del permiso para que la estudiante se reincorpore a sus actividades académicas hasta el 24 de abril de 2020, debido a que continúa con tratamiento médico (Acuerdo 09122019/02).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015 y considerando que la estudiante Martha García Alavez continúa con problemas de salud, este Comité Académico aprueba que se reincorpore a sus actividades académicas hasta el 24 de abril de 2020.

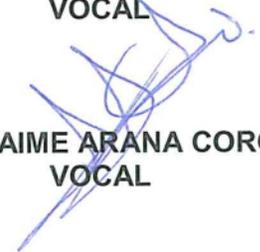
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 703/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso temporal y suspensión de la beca para la estudiante Rosalba Díaz Pérez.

Antecedentes: La estudiante Rosalba Díaz Pérez (número de matrícula 11833069) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 24 de agosto de 2018. La Dra. Francisca Ofelia Plascencia Escalante, Profesora Consejera, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado un permiso académico para que la estudiante se ausente de la Institución y se suspenda la beca durante los cuatrimestres de otoño 2019 y primavera 2020, debido a que presenta "trastorno de ansiedad generalizada con rasgos obsesivos compulsivos y fobia social".

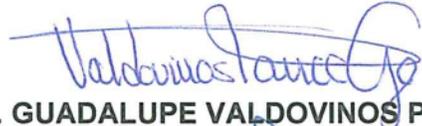
El Comité del Posgrado aprobó la solicitud con el fin de que la estudiante lleve a cabo su tratamiento médico y se reincorpore a sus actividades académicas, posteriormente (FOR/19-265).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, este Comité Académico aprueba, de manera extemporánea, el permiso y la suspensión temporal de la beca para que la estudiante Rosalba Díaz Pérez se ausente de la Institución durante los cuatrimestres de otoño 2019 y primavera 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 704/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud para impartir Problema Especial en el cuatrimestre de primavera 2020.

Antecedentes: A solicitud del Consejo Particular del estudiante Alexis Domínguez Liévano (número de matrícula 11913045), adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales, la Coordinadora de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice al Dr. Miguel Ángel López López que imparta el Problema Especial "Diagnóstico nutrimental de especies forestales" (FOR-670A) al estudiante Domínguez Liévano en el cuatrimestre de primavera 2020.

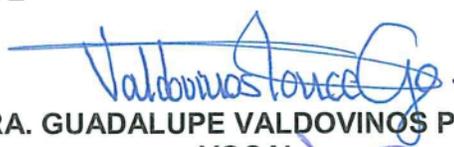
El Dr. López López presentó el contenido y la literatura del Problema Especial.

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba que el Dr. Miguel Ángel López López imparta el Problema Especial "Diagnóstico nutrimental de especies forestales" (FOR-670A) al estudiante Alexis Domínguez Liévano, toda vez que no presentó los objetivos, métodos ni los resultados esperados, y que la solicitud no se hizo con los 20 días hábiles de anticipación al inicio del cuatrimestre de primavera 2020 (Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 705/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Jorge Valente Pastrana Carballo obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Jorge Valente Pastrana Carballo (número de matrícula 11813049) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 02 de enero al 08 de julio de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe que se cambió el tema de investigación, por problemas sociales.

Se tiene un avance del 70% en el manuscrito de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación en junio de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Jorge Valente Pastrana Carballo obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

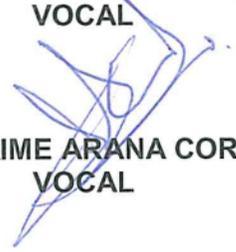
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 706/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Yajaira Floricel Chávez Bermúdez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Yajaira Floricel Chávez Bermúdez (número de matrícula 11813015) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural el 08 de enero de 2018.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga del 01 de enero al 30 de abril de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante tuvo problemas de salud y a que se prolongó el tiempo para localizar las microempresas en donde aplicó encuestas para su investigación.

Se tiene un avance del 50% en el manuscrito de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación en enero de 2020.

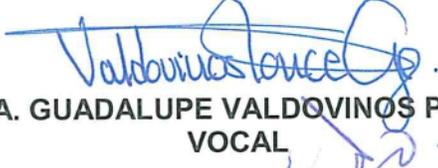
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Yajaira Floricel Chávez Bermúdez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

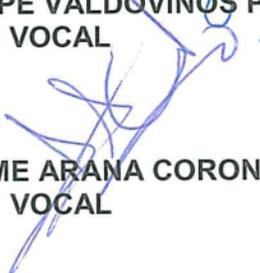
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 707/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud para usar vehículos oficiales durante el periodo vacacional.

Antecedentes: El Dr. Fernando Castillo González, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó permiso para usar dos vehículos oficiales durante el periodo vacacional.

Uno de los vehículos oficiales se usará para trasladarse a las localidades de Ixtenco, Ayapango y Cuetzalan para continuar con su trabajo de investigación. El otro vehículo se usará para ir al Campus Tecámac con dos estudiantes.

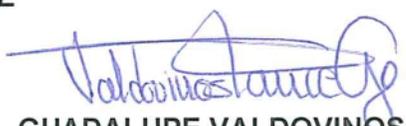
ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que, durante el periodo vacacional, el Dr. Fernando Castillo González use solo un vehículo oficial para realizar las actividades académicas citadas.

El Dr. Castillo González deberá enviar, las evidencias del trabajo de investigación que realizó durante el periodo vacacional a la Dirección del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 708/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud para usar un vehículo oficial durante el periodo vacacional.

Antecedentes: El Dr. Adolfo Exebio García, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Comité de su Posgrado (Acuerdo CAHID-2019/245) para que, durante el periodo vacacional, utilice el vehículo oficial con número económico 1051 y placas MHH-6305
El vehículo oficial se utilizará para llevar a cabo actividades de investigación comprometidas en el proyecto PM19-4018.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que, durante el periodo vacacional, el Dr. Adolfo Exebio García utilice el vehículo oficial con número económico 1051 y placas MHH-6305, para realizar las actividades comprometidas en el proyecto PM19-4018.

El Dr. Exebio García deberá enviar las evidencias del trabajo de investigación que realizó durante el periodo vacacional a la Dirección del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 709/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para que el Dr. Gustavo Mora Aguilera imparta un curso en Bolivia.

Antecedentes: El Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 14 al 22 de diciembre de 2019.

El objetivo de la salida es impartir el III curso sobre "Implementación del Plan Nacional de Vigilancia y Manejo de Plagas del Café", y reunirse con el personal técnico y operativo de UNSV y del NASAG-MDRyT en La Paz, Bolivia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la instancia organizadora.

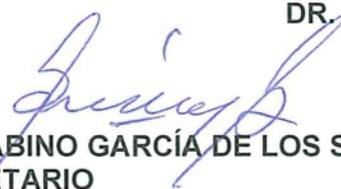
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 266/19), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia, y que los gastos que se generen serán cubiertos por la instancia organizadora, se aprueba que el Dr. Gustavo Mora Aguilera se ausente de la Institución, del 14 al 22 de diciembre de 2019, para realizar las actividades académicas citadas.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Mora Aguilera deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 710/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud para que el Dr. J. Enrique Rubiños Panta asista a la Universidad en Perú.

Antecedentes: El Dr. J. Enrique Rubiños Panta, Profesor Investigador Titular adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución el 06 y 07 de enero de 2020.

El objetivo de la salida es para participar en una reunión de trabajo en la Universidad Pedro Ruiz Gallo en Lambayeque, Perú.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID-2019/243), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia, y que los gastos serán cubiertos por la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, se aprueba que el Dr. J. Enrique Rubiños Panta se ausente de la Institución, el 06 y 07 de enero de 2020, para realizar la actividad académica citada.

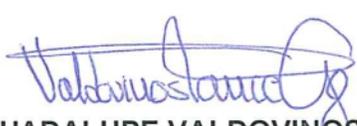
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso, el Dr. Rubiños Panta deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 711/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Evaluación del informe de actividades de la Estancia Sabática de la Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera.

Antecedentes: La Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera, Profesora Investigadora Titular del Posgrado en Botánica, entregó una copia del informe de las actividades que llevó a cabo durante su Estancia Sabática en la División de Biología Molecular del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT) en San Luis Potosí, del 01 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

De los tres productos comprometidos, la Dra. Zavaleta Mancera cumplió solo con uno, pero realizó otras actividades académicas.

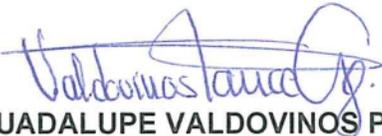
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba el informe de las actividades académicas que realizó la Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera durante su Estancia Sabática en la División de Biología Molecular del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, en San Luis Potosí (Anexo).

Se le recomendará que cumpla con los productos que se comprometa a entregar en las próximas salidas.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 712/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Evaluación del informe de actividades de la Estancia Sabática del Dr. Hussein Sánchez Arroyo.

Antecedentes: El Dr. Hussein Sánchez Arroyo, Profesor Investigador Titular adscrito al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, entregó una copia del informe de las actividades que llevó a cabo durante su Estancia Sabática en el Departamento de Entomología y Nematología de la Universidad de Florida, USA, del 08 de noviembre de 2017 al 08 de noviembre de 2018.

ACUERDO: Este Comité Académico avala el cumplimiento de los productos académicos que el Dr. Sánchez Arroyo se comprometió a entregar como parte de las actividades que realizó durante la Estancia Sabática que realizó en la Universidad de Florida, USA.

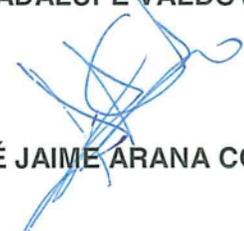
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 713/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Evaluación del informe de actividades de la Estancia Sabática del Dr. Ciro Velasco Cruz.

Antecedentes: El Dr. Ciro Velasco Cruz, Profesor Investigador Titular adscrito al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, entregó una copia del informe de las actividades que llevó a cabo durante su Estancia Sabática en la Universidad Estatal de Nuevo México, del 05 de octubre de 2018 al 07 de octubre de 2019.

De los tres productos comprometidos, el Dr. Velasco Cruz no cumplió con ninguno, pero realizó otras actividades académicas.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba el informe de las actividades académicas que realizó el Dr. Ciro Velasco Cruz durante su estancia sabática en la Universidad Estatal de Nuevo México (Anexo).

Se le recomendará que cumpla con los productos que se comprometa a entregar en las próximas salidas.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 714/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud para usar un vehículo oficial durante el periodo vacacional.

Antecedentes: El Dr. Gregorio Ángeles Pérez, Profesor Investigador Titular, adscrito al Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Comité de su Posgrado para que, del 16 al 20 de diciembre del presente, utilice el vehículo oficial con número económico 16 y placas Y11 BEN. El vehículo oficial se utilizará para llevar a cabo actividades de investigación comprometidas en el proyecto PM18-4040.

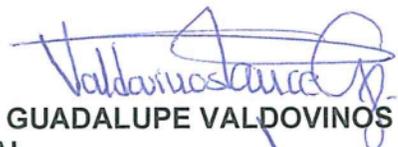
ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba que, del 16 al 20 de diciembre de 2019, el Dr. Gregorio Ángeles Pérez utilice el vehículo oficial con número económico 16 y placas Y11 BEN, para realizar las actividades comprometidas en el proyecto PM18-4040.

El Dr. Ángeles Pérez deberá enviar las evidencias del trabajo de investigación que realizó durante el periodo vacacional a la Dirección del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 715/12-19

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso sin goce de sueldo.

Antecedentes: Mediante oficio fechado el 14 de octubre de 2019, el Dr. Ciro Velasco Cruz, Profesor Investigador Titular adscrito al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó al Coordinador de ese Programa un permiso sin goce de sueldo, del 08 de octubre de 2019 al 21 de abril de 2020.

El objetivo del permiso es para continuar desarrollando algunas de las actividades de investigación que quedaron pendientes durante la estancia sabática que hizo en el Departamento de Extension Plant Sciences del College of Agriculture, Consumer and Environmental Sciences de la New Mexico State University.

El Dr. Velasco Cruz señaló que vendrá al Colegio de Postgraduados para participar en el examen de candidatura de la M.C. Ángela Pacheco Gil, y que, de manera virtual, dará seguimiento a los avances de investigación para que la estudiante se gradúe exitosamente.

El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, recomendó al Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo, que se apruebe la solicitud, en el entendido de que el Dr. Velasco Cruz se presentará a los exámenes de candidatura de la estudiante Pacheco Gil y que continuará trabajando para que obtenga el grado en tiempo (Acuerdo COM/EST/19-062).

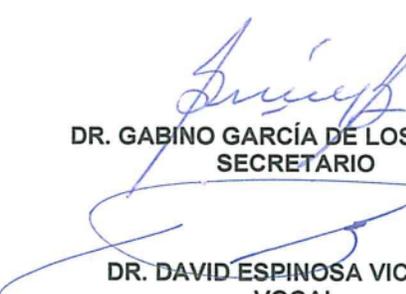
En respuesta a la solicitud del Dr. Suárez Espinosa (DIR.-CM./1200), el Coordinador del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística entregó el informe de la estancia sabática que hizo el Dr. Velasco Cruz en la Universidad Estatal de Nuevo México (EST/19/161), mismo que fue aprobado por el Comité Académico del Campus Montecillo.

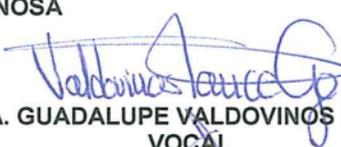
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba el permiso sin goce de sueldo para que el Dr. Ciro Velasco Cruz se ausente de la institución del 08 de octubre de 2019 al 21 de abril de 2020, en el entendido de que se le descontarán los meses que recibió su salario, toda vez que la solicitud de permiso y la entrega del informe de actividades se hicieron extemporáneamente.

A su regreso, el Dr. Velasco Cruz deberá enviar el informe de actividades correspondiente, en el formato Institucional, a la Subdirección de Vinculación, con copia para la Dirección del Campus.

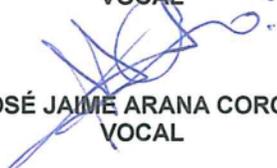
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL